



***Criticar lo que iniciaron:
EUA precursor del libre comercio***

***Mtro. Octavio de la Torre
de Stéffano***

“ **Se pensó en convenios comerciales para revertir la situación, por lo que surgieron movimientos encaminados a regular las relaciones comerciales entre los países, pero lo curioso es que, el principal promotor fue EUA** ”

Existe una parte interesante y reflexiva para entenderla debemos de adentrarnos en la política económica histórica mundial del libre comercio, en este punto, a que no sabes quiénes fueron los precursores de la teoría del libre comercio en el mundo, se sorprendería si le dijera que ese camino **lo abanderaron el Reino Unido y Estados Unidos de América.**

Entre 1939 y 1945 se desarrolló la Segunda Guerra Mundial, un conflicto militar global que enfrentó al bloque del “Eje” formado por Alemania, Italia y Japón y el bloque de los “Aliados” con Reino Unido y Francia, que después se les sumaron la Unión Soviética y Estados Unidos de América (EUA). Importante señalar que EUA ingresó a esta disputa en 1941, debido a la política expansionista de Alemania e Italia, pero principalmente por lo sucedido en la base estadounidense de Pearl Harbor en Hawái, donde Japón mandó atacar con sus fuerzas aéreas dicha base. Historiadores afirman que otro de los motivos fue la firma de la “Carta del Atlántico” entre el presidente de EUA Franklin D. Roosevelt y el primer ministro inglés Winston Churchill, documento que se oponía y rechazaba la política totalitaria nazi fascista.

A lo que queremos llegar al mencionar este suceso lamentable en la historia de la humanidad, es que **al finalizar esta Guerra, la situación económica de los países que participaron era desastrosa, existían enfermedades, hambrunas, fábricas y campos destruidos, lo cual no ayudaba en nada a que la economía pudiera mejorar.**

Se pensó en convenios comerciales para revertir la situación, por lo que surgieron movimientos encaminados a regular las relaciones comerciales entre los países, pero lo curioso es que, el principal promotor fue EUA.



Mtro. Octavio de la Torre de Stéfano

Licenciado en Derecho por la Universidad Intercontinental con estudios en Contabilidad e Historia. Presidente del Capítulo Noreste de la Confederación de Operadores Económicos Autorizados de Latinoamérica, España y el Caribe (COEALAC). Director Editorial de “Trade Law and Customs Magazine”. Síndico del Contribuyente ante el SAT por la Asociación de la Industria Maquiladora y de Exportación de Tijuana (INDEX). Asesor y Abogado de la Asociación de Agentes Aduanales de Tijuana y Tecate (AAATyT). Vicepresidente honorífico de la Asociación Nacional de Importadores y Exportadores de la República Mexicana. Se encuentra acreditado como cabildero ante LXII Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión y se desempeñó en diversos puestos en la Administración General de Aduanas del SAT. Brinda soporte jurídico al Consejo Nacional de la Industria Maquiladora y de Exportación (INDEX). Miembro de la Academia de Derecho Fiscal del Estado de Baja California. Tesorero de la Federación Internacional de Operadores Económicos Autorizados (IFAEQ, por sus siglas en inglés). Actualmente es socio director de TLC Asociados. Forma parte del Consejo como Director del Comité de Comercio Exterior y Aduanas de la Asociación de Industriales de la Mesa de Otay (AIMO). Considerado el principal abogado en comercio exterior y aduanas por la revista Estrategia Aduanera de manera consecutiva en 2014 y 2015, también como uno de los principales abogados fiscalistas por la Revista Defensa Fiscal en 2015 y 2016, así como por la revista Expansión en 2014.

1947



1994

En 1947, **William L. Clayton** fue nombrado como el primer Subsecretario de Estado para Asuntos Económicos de EUA, cargo que fue una gran oportunidad para promover las políticas de libre comercio. Asimismo, Clayton tuvo un papel trascendental en la conformación del Plan Marshall en 1947. Este Plan fue oficialmente llamado **European Recovery Program** (*Programa de Recuperación Europea*) y estaba enfocado en brindar ayuda por parte de EUA a Europa Occidental.

Ese esfuerzo histórico se materializó con la firma del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) vigente desde 1947 hasta 1994.

Avanzamos en el tiempo a la época del **Manufacturing Belt** (*cinturón industrial*), esa zona del territorio de EUA que su principal actividad económica está relacionada con la industria pesada y con las manufacturas, pero a finales de los 60s y 70s tuvo una crisis muy severa lo que llevo a renombrar esa zona como el **Rust Belt** (*cinturón de óxido*).



“Ese esfuerzo histórico se materializó con la firma del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) vigente desde 1947 hasta 1994”

Al respecto, existen diferentes explicaciones, por una parte los políticos establecen que el **Rust Belt** (cinturón de óxido) fue **resultado de la reducción de aranceles en el mundo y la globalización**, por otro lado, los economistas agregaron que la crisis se acrecentó a partir de que la **distancia para el traslado de combustibles** ya no fue determinante, recordemos que esta zona contó con el primer ferrocarril en EUA y los grandes lagos permitían una extensa comunicación para el traslado de carbón, pero con la infraestructura de las siguientes décadas esa condición de competitividad geográfica se perdió.



Adicionalmente, tiene un crecimiento laboral acelerado la zona conocida como **Sun Belt** (cinturón de sol) que se encuentra al sur dentro del propio territorio de EUA, misma que tenía menores salarios que en el norte de EUA, haciéndola más competitiva.

En este caso, es interesante traer una cita del discurso de Donald Trump en su toma de posesión, en donde mencionó que quiere revivir las **"fábricas oxidadas que están dispersas como lápidas de tumbas por todo el paisaje"** para regresar el empleo manufacturero a EUA.



Regresando a nuestra explicación del desarrollo del libre comercio en el mundo, encontramos que entre **1947 y 1979** diversos países desarrollados y subdesarrollados (tercer mundo) llevaron a cabo una serie de reuniones, las cuales tenían como principal objetivo **reducir los aranceles del comercio mundial de manera sistemática proporcional y armonizada**, entre **1973 y 1979** los aranceles promedio industriales se redujeron a un **4.7 por ciento**, lo que permitía un acceso muy interesante a los nueve principales mercados industriales del mundo.

En los **años 80's** las tasas de desempleo se elevaron y sucedieron una serie de cierres de fábricas en los mercados más importantes del mundo (Estados Unidos y Europa Occidental), derivado de las reducciones arancelarias impulsadas en la década anterior, como respuesta a estos sucesos los gobiernos buscaron otras formas para proteger a los sectores más vulnerables de sus regiones ante la competencia extranjera, lográndose una serie de acuerdos bilaterales de reparto del mercado entre los países competidores y una carrera de **"medidas de urgencia contra las importaciones"** para mantener sus posiciones en el comercio de productos agropecuarios, **situación que puso en duda la credibilidad y efectividad del GATT.**

“
Entre 1947 y 1979
diversos países
desarrollados y
subdesarrollados
(tercer mundo)
llevaron a cabo una
serie de reuniones,
las cuales tenían
como principal
objetivo reducir los
aranceles del
comercio mundial de
manera sistemática
proporcional y
armonizada
”

El **4 de octubre de 1988** **Canadá y EUA firmaron un Tratado de Libre Comercio**, lo cual representó un cambio significativo entre la relación comercial entre ambos países, abriendo nuevos caminos en las áreas de comercio de servicios e inversiones que no incluía el GATT. Destacando que los objetivos de facilitar las condiciones de competencia leal en la zona de libre comercio señalado en el Acuerdo y de establecer procedimientos eficaces para la administración conjunta del Acuerdo y la resolución de controversias, fueron puntos clave del futuro en la relación comercial entre ambas naciones.



“ El próximo paso después de casi medio siglo de vigencia de un acuerdo conocido como GATT era concretar una Organización Mundial de Comercio (OMC), situación que se materializa el 1 de enero de 1995 al constituirse formalmente esta Organización con la adhesión de 128 países, impulsada firmemente

¿por quién... crees?

Acertó; Estados Unidos de América y Reino Unido ”

Sentar las bases para la ulterior cooperación bilateral y multilateral encaminada a ampliar y mejorar los beneficios del Acuerdo.

El próximo paso después de casi medio siglo de vigencia de un acuerdo conocido como **GATT** era concretar una Organización Mundial de Comercio (OMC), situación que se materializa el **1 de enero de 1995** al constituirse formalmente esta Organización con la adhesión de **128 países**, impulsada firmemente **¿por quién... crees? Acertó; Estados Unidos de América y Reino Unido.**



Varios años antes de la entrada formal de la OMC al escenario mundial, para ser precisos el **11 de junio de 1990** los Presidentes de Estados Unidos de América y de México giraron instrucciones a sus respectivos equipos, con la firme intención de iniciar las negociaciones de un acuerdo bilateral, rondas de negociación que comenzaron el 8 de agosto de 1990, en los próximos dos años Canadá también se sumaría a las rondas de negociación, mismas que culminaron con la entrada en vigor de dicho Tratado en **enero de 1994.**

“ En esos cuatro años, el comercio mundial siguió puntualmente el acuerdo que firmaría un país en vías de desarrollo con el principal impulsor del libre comercio mundial, Estados Unidos de América ”

En esos cuatro años, el comercio mundial siguió puntualmente el acuerdo que firmaría un país en vías de desarrollo con el principal impulsor del libre comercio mundial, **Estados Unidos de América.**

Con estos datos ya le van cuadrando los acontecimientos, bueno si le dijera que el tema arancelario fue gradualmente superado desde 1995 hasta hace unos meses, por este motivo, las discusiones mundiales del libre comercio dejaron de concentrarse en temas arancelarios por considerarse distantes, ya que la entrada de nuevos países miembros a la OMC implicaba una desgravación gradual de los aranceles al comercio exterior para acceder a sus mercados.



El comercio mundial se enfocó en las restricciones administrativas al libre comercio, al preguntarse **¿Por qué con unos aranceles promedio tan bajos a nivel mundial, seguía siendo costoso el libre comercio?** Identificando que las dificultades se encontraban en situaciones administrativas, aduaneras, medidas restrictivas, licenciamientos, sanciones excesivas y discrecionales, etc.



Es oportuno mencionar que el objetivo del Acuerdo sobre la Facilitación del Comercio (AFC) del 2013 (10 años de negociaciones para llegar a una conclusión), es *“impulsar el comercio mundial agilizando el movimiento, el levante y el despacho de aduana de las mercancías”*, lo cual *“abre grandes posibilidades de reducir los costos del comercio y, con ello, impulsar los intercambios entre los países y aumentar los ingresos mundiales”*, lo anterior acorde a información oficial de la OMC.

¿No Donald Trump quiere hacer lo opuesto?

Hoy llegamos al anuncio de la modernización del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (**TLCAN**) con un soporte distinto en la línea del tiempo de temas arancelarios y posiblemente restrictivos, por lo que, me viene a la memoria una frase ícono de la carrera que todos vivimos en nuestro trayecto hacia la muerte:

“Aquel que no conoce la historia, está condenado a repetirla”.

“ El TLCAN ha dado un mayor beneficio a México que a EUA. Vamos a renegociarlo o nos vamos (de la OMC). Ustedes saben, la OMC es un desastre... todos los acuerdos tienen un final ”



Donald Trump, actual presidente de EUA ha moderado en cierta forma su discurso sobre el TLCAN. Como candidato a la presidencia declaró en un tono amenazador:



“El TLCAN ha dado un mayor beneficio a México que a EUA. Vamos a renegociarlo o nos vamos (de la OMC). Ustedes saben, la OMC es un desastre ... todos los acuerdos tienen un fina ”.

El **20 de enero** del año en curso Trump tomó posesión como el **Presidente número 45 de EUA**. Días después las declaraciones sobre el TLCAN habían cambiado:



“México ha sido formidable y el Presidente sorprendente. Creo que vamos a tener muy buenos resultados para México, EUA, y todos los involucrados... comenzaremos las negociaciones del TLCAN ”.

A pesar del cambio parcial en la postura de Trump, aún mantiene la idea de imponer aranceles a las exportaciones mexicanas a EUA. **Luis Videgaray**, **Secretario de Relaciones Exteriores** en cuanto a este tema explicó:



“Un impuesto a las importaciones que hace EUA de productos mexicanos no es una manera de hacer que México pague por un muro, sería el consumidor norteamericano quien estaría pagando, porque en EUA serían más caros los aguacates, las lavadoras, las televisiones, muchas cosas que compran las familias norteamericanas ”.



Por otro lado, **Ildefonso Guajardo**, **Secretario de Economía** habló de la posible estrategia de México cuando se siente a dialogar con autoridades de EUA sobre la renegociación del TLCAN:



“México debe ser proactivo, por momentos ofensivo, en otros a la defensiva, y evitar ser reactivo a los planteamientos ”.

Finalmente el propio Guajardo reveló la probable fecha en la cual podrían iniciar las pláticas formales:



“EUA tiene que notificar a su Congreso y una vez que notifican, tienen que pasar 90 días antes de que se haga la autorización para iniciar negociaciones... creo que a partir de ahí estarían analizando meter esa solicitud y si ese es el caso, las negociaciones estarían empezando en el mes de mayo ”.

En el supuesto hipotético de la salida de EUA del TLCAN el sistema jurídico anglo sajón se enfrentaría a una situación para la que posiblemente no tengan antecedentes, sin que perdamos de perspectiva que para México y EUA las reglas comerciales estarían sujetas a los acuerdos multilaterales que vigila la OMC, en donde México tendría un arancel promedio aproximado como nación menos favorecida de entre 2 y 2.5 por ciento, mientras que EUA de 5 por ciento, existiendo mecanismos para solventar cualquier controversia o medida de emergencia, salvaguarda o sanción impuesta en un panel internacional en el seno de la Organización Mundial del Comercio.

“ Los ciudadanos en conjunto con el gobierno de México debemos también de estar preparando una **estrategia a largo plazo preventiva y en este momento reactiva para aminorar los impactos y evitar que las empresas estadounidenses y de otras nacionalidades dejen de invertir y se vayan ”**

Sin embargo hay otro punto a destacar en todo este tema, y es que los congresistas republicanos están afinando un plan fiscal, el cual pretende **disminuir los impuestos a las empresas** para atraer inversiones y que regresen a la Unión Americana, así como **aumentar impuestos a las exportaciones de México**, al vecino país, con lo cual una renegociación del TLCAN quedaría incluso en un segundo plano, pues dicho plan afectaría aún más a México y al libre comercio mundial.

Actualmente las empresas en Estados Unidos pagan una tasa de 35 por ciento de impuesto federal cuando éstas sobrepasan los 335 mil dólares, **con la reforma se estaría bajando a un 20%**, generando una desventaja para México, y provocando que las empresas norteamericanas asentadas en el país analicen seriamente regresar a Estados Unidos, sin tener que mover ni un solo artículo del TLCAN.

Con esto Donald Trump busca impulsar la economía estadounidense, fortalecer la competitividad de las firmas de su país y simplificar el sistema tributario para los negocios y atraer más inversiones, **generando que México sea menos competitivo.**

Por ello los ciudadanos en conjunto con el gobierno de México debemos también de estar preparando una **estrategia a largo plazo preventiva** y en este momento reactiva para aminorar los impactos y evitar que las empresas estadounidenses y de otras nacionalidades dejen de invertir y se vayan.

Ante este escenario es necesario revisar la política tributaria del país, simplificar el pago de impuestos para que siga siendo México atractivo a la inversión, que permita mantener la planta productiva, en un marco en el cual la ventaja geográfica de México puede no ser suficiente, aunado a que estamos ingresando a la era del Acuerdo Multilateral de Facilidades al Comercio, el cual es mandatorio para todos los países miembros de la Organización Mundial del Comercio.

REFORMA ↓ 20%

